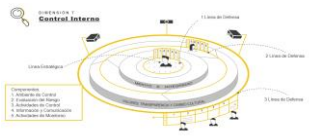


Nombre de la Entidad:	Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Valledupar - Indupal
Periodo Evaluado:	1 DE ENERO DE 2021 A 31 DE JUNIO DE 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

87%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

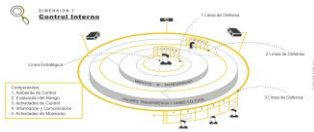
<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>La Oficina de Control Interno del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Valledupar "INDUPAL", durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2020 a 30 de Junio de 2020, mantuvo como objetivo principal el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno orientando sus actividades a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 en su Art. 2. En lo relacionado a dar cumplimiento a los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública para la evaluación y el fortalecimiento del Sistema de Control interno. El sistema de control interno se caracteriza por el nivel de madurez logrado lo cual es una consecuencia del trabajo permanente en la construcción de los componentes y ejes transversales que componen el MECI de la entidad.</p> <p>AMBIENTE DE CONTROL: Código Integridad y de Buen Gobierno dentro del cual se encuentran definidos los principios, valores y políticas institucionales; elementos que buscan garantizar el buen comportamiento y mantenimiento del clima organizacional, con socialización personalizada con reuniones en la sala de juntas. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: Se realizó la actualización del Plan estratégico institucional de acuerdo los lineamientos del proyectos y el inicio de la operación del sistema; por tanto, Planes, Programas y proyectos se encuentran publicados en la página web de la entidad de igual forma, incluido en el documento de Direcciónamiento Estratégico. La entidad cuenta con su mapa de procesos actualizado de acuerdo a los lineamientos de MIPG, con una estructura organizacional, es importante mencionar que entidad se encuentra en proceso de mejoramiento de su capacidad institucional por medio de la formalización de la planta de personal el cual se encuentra contenida en un estudio de rediseño de su planta de personal acorde con la estructura de la empresa. La empresa cuenta con una batería de indicadores de gestión como herramientas de medición de su gestión. EVALUACIÓN DEL RIESGO: Durante esta vigencia se formuló Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, desde el cual, dentro de su componente, se formularon acciones tendientes a la actualización de la metodología para la administración, valoración, evaluación y monitoreo de los riesgos anticorrupción. EVALUACIÓN: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL: La entidad cuenta con indicadores para los planes y programas diseñados, los cuales permiten realizar seguimiento y obtener una visión general de su comportamiento. De esta manera, se pueden identificar los resultados frente a lo planeado y las desviaciones sobre las cuales se deben tomar los correctivos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas. De esta manera, se realiza seguimiento a la gestión institucional, utilizando los indicadores formulados en el Mapa de riesgos y Plan Estratégico. Adicionalmente, planeación solicita de manera semestral a los líderes de los procesos, realizar seguimiento del plan de acción y de los indicadores formulados según corresponda. AUDITORIA INTERNA: Durante la vigencia 2020 se realizaron las siguientes actividades, de acuerdo al Plan Anual de Auditorías y Seguidimientos. Consolidación y envío de informes a los diferentes entes de control en cumplimiento de la normatividad aplicable. Seguimiento de los diferentes programas, planes, políticas y demás, de acuerdo a la normatividad aplicable (debidamente publicados en la página web de la entidad). Se realizó la auditoría interna de calidad a los procesos, y las auditorías de Gestión de la oficina de control interno a los procesos de Gestión ambiental, comunicaciones, social. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: Sistema de información para la atención de las peticiones, quejas, reclamaciones o recursos de los ciudadanos, INDUPAL, cuenta con una herramienta para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRD) dentro de la página web oficial de la entidad. Punto de atención al Usuario INDUPAL, en la Calle 28 N° 13 - 65 de Valledupar - Cesar. La Oficina de Control Interno evalúa de manera constante la evolución y sostenibilidad del Modelo en la entidad lo que además de dar cumplimiento al plan operativo anual de la Oficina, permitió cumplir oportunamente con el reporte del informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno y enviar las alertas oportunas en los casos en que los componentes o elementos del sistema estuvieran pendientes de consolidación. La dimensión de Planeación y Gestión sistema de control interno del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Valledupar "INDUPAL", se encuentra en la etapa de certificación de las normas ISO de la calidad, y la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, gestión documental y seguridad de la información entre otras. CONCLUSIONES Detro del sistema de control interno de INDUPAL se encuentran los componentes diseñados y en proceso de implementación (políticas, procesos, procedimientos, productos de MIPG), se encuentran integrados al Sistema de Gestion Basado en la NTC ISO 9001:2015. De acuerdo a las dimensiones de MIPG, sus productos y las políticas de desempeño se encuentran definidos y operando, y se integran los productos del sistema integrado de gestión, las dimensiones de MIPG, los componentes de MECI y la</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El sistema de control interno permite la evaluación de las acciones, metas, planeación estratégica, objetivos estratégicos determinando las deficiencias, alertas, riesgos y posibles hallazgos de los entes de control. En la evaluación del Sistema de Control Interno, se evidenció la implementación de diferentes controles y mecanismos de control que se han diseñado y ejecutado en los procesos de la entidad, para asegurar de forma razonable el cumplimiento de la planeación prevista para esta vigencia, lo que conlleva a que el control interno sea efectivo con recomendaciones para la mejora. Las deficiencias más comunes detectadas son: Información que no se entrega oportunamente, falta de control en los diferentes procedimientos para que se cumplan de conformidad a un reglamento; entre otros., se tiene el compromiso suficiente por parte de la alta dirección con la implementación de los sistemas de gestión. En la medida en que se logre incentivar a los líderes de proceso que la implementación del MIPG y su articulación con el MECI y el SGC es importante para lograr los objetivos institucionales se irá mejorando no solo el desempeño institucional sino el mejoramiento en la calidad de los servicios, tramites y en la cadena los demás procesos de la entidad. El Sistema de Control interno en INDUPAL, bajo la óptica de esta evaluación independiente es SATISFACTORIO.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al</p>	<p>Si</p>	<p>Teniendo en cuenta la implementación del MIPG se cuenta con el documento que establece las líneas de defensa dando claridad a su rol, como son líneas estratégica: Gerente y comité de coordinación de control interno, la Primera Línea de defensa los líderes de los procesos y/o supervisores, se encargan del mantenimiento efectivo de controles internos, el cumplimiento de los procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. En la Segunda Línea de defensa se encuentra el Comité de Gestión de desempeño y planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información de la Entidad, tienen la responsabilidad directa frente al monitoreo y evaluación; entre ellos están; y la Tercera Línea de defensa esta cargo de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces es quien realiza seguimiento y control a la efectividad del Sistema de Control Interno, el trabajo efectivo de la 1ra y 2da línea de defensa con orientaciones o recomendaciones basadas en riesgos.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
------------	---	----------------------------------	--	--	---	-----------------------------

Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluado:

Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Valledupar - Indupal

1 DE ENERO DE 2021 A 31 DE JUNIO DE 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

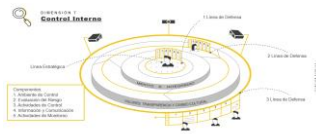
87%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

Ambiente de control	Si	86%	<p>Se encuentra presente y funciona, requiere mejoras frente a su diseño, opera de manera efectiva; se ejecutan las actividades plasmadas en el plan estratégico incluidas las del presente semestre, se adopta el código de integridad y su respectiva socialización</p> <p>Fortalezas: La Alta Dirección realiza evaluación periódica de la Planeación Estratégica Institucional Operación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno funcionando Implementación del código de integridad. Implementación y seguimiento de riesgos de corrupción establecimiento del esquema de líneas de defensa Actualizado y Fortalecer las funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno incorporado el Esquema "Líneas de Defensa" - Línea Estratégica.</p> <p>Debilidades: No se han definido los mecanismos para el manejo de conflictos de interés No se ha documentado mecanismos para el manejo de información privilegiada No hay líneas de denuncias internas anónima Articular el sistema de gestión de la calidad, MIPG, Seguridad salud en el trabajo, gestión ambiental, proceso de Talento Humano, el mecanismo adoptado para el manejo en la entidad de conflicto de intereses. Fortalecer el mecanismo de seguimiento de las acciones del Plan Estratégico de Talento Humano implementadas, que permita evaluar la eficacia (resultados alcanzados) y analizar si tuvieron el impacto esperado. Establecer políticas claras relacionadas con la responsabilidad de cada Servidor de la Entidad, sobre el desarrollo y mantenimiento del Control Interno.</p>	84%	<p>La Oficina de Control Interno del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Valledupar - INDUPAL, durante el periodo comprendido entre el 02 de enero de 2021 a 30 de Junio de 2021, mantuvo como objetivo principal el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno orientando sus actividades a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 en su Art. 2. En lo relacionado a dar cumplimiento a los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública para la evaluación y el fortalecimiento del Sistema de Control interno. CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: COMPONENTE DE TALENTO HUMANO: Acuerdos, compromisos y protocolos éticos; Código de Buen Gobierno y Ética dentro del cual se encuentran definidos los principios, valores y políticas institucionales; elementos que buscan garantizar el buen comportamiento y mantenimiento del clima organizacional, con socialización personalizada con reuniones en la sala de juntas. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: La administración se encuentra de carácter permanente realizando actualización del componente de Direcciónamiento estratégico; por tanto, sigue en vigencia el publicado en la página web oficial hasta tanto se realice cualquier modificación en desarrollo institucional. Planes, Programas y proyectos se encuentran publicados en la página web de la entidad de igual forma, incluido en el documento de Direcciónamiento Estratégico. La entidad cuenta con su mapa de procesos, con una estructura organizacional, es importante mencionar que entidad se encuentra en proceso de mejoramiento de su capacidad institucional por medio de la formalización de la planta de personal el cual se encuentra contenida en un estudio de rediseño de su planta de personal acorde con la estructura de la empresa. La entidad cuenta con indicadores de gestión como herramientas de medición de su gestión. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO: Durante esta vigencia se formuló Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, desde el cual, dentro de su componente, se formularon acciones tendientes a la actualización de la metodología para la administración, valoración, evaluación y monitoreo de los riesgos anticorrupción. EVALUACIÓN: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL: La entidad cuenta con indicadores para los planes y programas diseñados, los cuales permiten realizar seguimiento y obtener una visión general de su comportamiento. De esta manera, se pueden identificar los resultados frente a lo planeado y las</p>	2%
Evaluación de riesgos	Si	77%	<p>Se encuentra presente y funcionando, presenta mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva. Se revisó y/o socializó el documento políticas de administración del riesgo para que cada líder del proceso conozca su rol y así mejorar el seguimiento a los riesgos, se actualizó el Mapa de Riesgos conforme a lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgos y el Diseño de Controles en entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.</p> <p>Fortalezas: Se cuenta con un plan de acción alineado con los objetivos estratégicos y operativos Los procesos procedimientos y controles se encuentran documentados e implementados en su totalidad Se realiza evaluación de los objetivos estratégicos para verificar si siguen siendo pertinentes en la entidad Evaluación Independiente ejecutada por la Oficina de Control Interno, y de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías y Seguidimientos de cada vigencia, Se elaboró y aprobó el plan anticorrupción y de atención al ciudadano Se realizó seguimiento a los riesgos de corrupción oportunamente</p>	76%	<p>Se debe establecer por parte de la Dirección criterios de medición de estos riesgos para prevenir su ocurrencia futura y así asegurar el cumplimiento de los objetivos previstos. Las categorías de los objetivos se relacionan directamente con los objetivos del control interno. Objetivos de Información Financiera, son aquellos relacionados con la obtención de información financiera suficiente y confiable. Objetivos de Operación, son los que pretenden lograr efectividad y eficiencia de las operaciones. Objetivos de Cumplimiento, son los que se orientan a la adhesión a las leyes, reglamentos y políticas emitidas por la administración. Análisis de riesgos y su proceso.</p>	1%
Actividades de control	Si	78%	<p>Se encuentra presente y funcionando, y diseñado, ya que opera de manera efectiva; Se requiere de Compromiso de los diferentes despachos- líderes de los procesos para realizar los productos del MIPG en su totalidad, ya que a la fecha de corte de este informe se ha avanzado, a fin de dar cumplimiento con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- de acuerdo con las directrices entregadas por el DAFP. Socializar Modelo Integrado de Planeación y gestión -MIPG- a todos los servidores públicos de la entidad, a fin de asegurar la responsabilidad de las tres líneas de defensa.</p> <p>Fortalezas: 1. Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad realiza adecuada división de funciones 2. El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo Se realizan auditorías internas Realizar la actualización de la Matriz de responsabilidad y autoridad frente a la Gestión y los Procesos Institucionales</p> <p>Debilidades: Actualizar el Manual del PETI al nuevo Plan de acción</p>	77%	<p>Las actividades de control conforman una parte fundamental de los elementos de control interno. Estas actividades están orientadas a minimizar los riesgos que dificultan la realización de los objetivos generales de la organización, se definen como las acciones establecidas a través de las políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos, el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Valledupar, cuenta con herramientas que le permiten generar autocontrol en cada uno de sus procesos, como adicionalmente medirlos en sus mapas de riesgos, evaluaciones, seguimientos de la Oficina de Control Interno que a su vez se encuentran publicados en la página Web: https://www.indupalvalledupar.gov.co/, El componente de actividades de control hace referencia a la implementación de controles, esto es, de los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos, así: Determinar acciones que contribuyan a prevenir y mitigar los riesgos. Definir controles en materia de TI. Implementar políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control. https://www.indupalvalledupar.gov.co/transparencia, INDUPAL, se selecciona y desarrolla actividades de control que contribuyan a la mitigación de los riesgos para</p>	1%

Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluado:

Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Valledupar - Indupal
1 DE ENERO DE 2021 A 31 DE JUNIO DE 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

87%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno						
Información y comunicación	Si	95%	<p>Es de resaltar la labor desarrollada por la entidad, en el cumplimiento de los parámetros establecidos de acceso a la información pública, bajo el marco de la implementación de la estrategia de Gobierno Digital, sin embargo, nuevamente se recomienda que toda la información que emita el área financiera y el área jurídica sea publicada.</p> <p>Fortalezas: La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas) para procesamiento de información clave en la consecución de metas y objetivos La entidad ha implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información La entidad cuenta con canales externos definidos para la comunicación con los Grupos de Valor y son reconocidos a todo nivel de la organización Se cuenta con una ventanilla de atención al usuario donde se radican las PQR de manera presencial y virtual Se ha mejorado en la publicación de información en la página web se analiza periódicamente la caracterización de los usuarios o grupos de valor. se tienen implementadas encuestas para medir la percepción de los usuarios o grupos de valor y emprender acciones de mejoramiento. Se cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información y que incluya niveles de autoridad y responsabilidad</p> <p>Debilidades: Establecer procedimiento para evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con las partes interesadas. Evaluar la efectividad de los canales de comunicación internos por parte de</p>	88%	<p>En el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Valledupar la comunicación es un componente indispensable que aporta de manera significativa a la consecución de los objetivos organizacionales de la entidad y, por ende, al éxito de su gestión, es entendida dentro de una comunicación fundamentada, la gestión transparente de la entidad del Estado y facilitar la vigilancia ciudadana sobre sus respectivas acciones. Desde el objetivo general su razón de ser y los servicios prestados a la comunidad. Facilitando y agilizando el flujo de mensajes que se transmiten entre los miembros de la entidad, o entre éste y sus usuarios externos. Brindar a las partes interesadas información actual, veraz y oportuna. Optimizar el clima organizacional de la entidad, unificando criterios de información dentro los funcionarios. Priorizar las acciones dirigidas hacia el diseño de estrategias de comunicación del riesgo y formación de los actores internos y externos de INDUPAL. Para gestionar eficazmente esta comunicación es importante tener en cuenta que todas las personas de la empresa son importantes y que deben tratarse como un activo que hay que gestionar, creando el marco cultural apropiado, facilitando el desarrollo de las capacidades de comunicación y apoyando una comunicación multidireccional. Con esto se busca construir una organización enfocada hacia sus metas, ágil, eficaz y competitiva. En la entidad esta bien descrito el proceso de comunicación, desde el recibo externo, como proceso interno y la publicación permanente en redes sociales que se puede visualizar en la página Web: https://www.indupalvalledupar.gov.co/, https://www.indupalvalledupar.gov.co/transparencia.</p>	7%
			<p>Teniendo en cuenta la importancia de las acciones que se toman en los Comités de coordinación de control interno y comité institucional de Gestión y desempeño efectuar el monitoreo y seguimiento oportuno a la gestión. Se recomienda a los líderes de los procesos revisar los informes entregados por la Oficina de Control Interno y efectuar las acciones pertinentes para la mejora de conformidad con las falencias o debilidades encontradas. fortalecer el cumplimiento a la entrega oportuna de información solicitada por los entes de control y vigilancia. continuar con las estrategias definidas para que las diferentes áreas responsables de la aplicación de las políticas establecidas en MIPG sobre el particular, den cumplimiento a lo establecido por la Función Pública en el FURAG.</p> <p>Fortalezas: 1. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno periódicamente evalúa los resultados de los informes presentados por la Oficina de Control Interno, según ejecución del Plan Anual de Auditorías y Seguidientos vigente 2. Implementación de procedimiento para el seguimiento y evaluación de la gestión y monitoreo continuo por parte de la 3a. Línea de Defensa 4. Evaluación de la efectividad de los planes de mejoramiento producto de auditorías y seguidientos por parte de la Oficina de Control Interno Se realizan todas las evaluaciones independientes ordenadas por la Ley por parte de la oficina de control interno.</p>	94%	<p>El componente de monitoreo supervisión continua, busca establecer este tipo de actividades de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías) y su propósito es valorar: (i) La efectividad del control interno del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Valledupar; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de INDUPAL. Las siguientes acciones permiten contar con un adecuado efectivo componente de monitoreo y supervisión: Aplicar evaluaciones continuas, las cuales constituyen operaciones rutinarias que se integran en los diferentes procesos áreas del Instituto, las cuales se llevan a cabo en tiempo real por parte de los responsables. Establecer mecanismo de verificación y evaluación que permitan el monitoreo la operación del Instituto a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros, los cuales deberán tener como propósito la toma de decisiones relacionadas con la corrección del mejoramiento del desempeño de los controles internos. Llevar a cabo procesos de autoevaluación que le permite al Instituto, medirse a sí misma, al proveer la información necesaria para establecer si funciona efectivamente si existen desviaciones en sus resultados, que afectan su propósito fundamental. Evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas. Llevar a cabo la evaluación independiente a través del ejercicio de auditoría por parte de control interno. Las</p>	